

BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

La escuela italiana

Génesis histórica e ideal y líneas esenciales de la escuela actual. Del Resurgimiento al presente.

I

No se puede comprender la génesis de la escuela italiana sin referirse al pensamiento y la obra del Resurgimiento, que tuvo una gran pedagogía y que por otra parte fué un movimiento, no solo político militar para obtener la independencia y libertad de Italia, sino un momento heroico en la historia del espíritu humano, un magnífico florecimiento del pensamiento filosófico y educativo, de las letras y las artes, de fé y acción de virtudes humanas y civiles, un periodo expresivo del genio italiano, al cual hay que remontarse para poder comprender la Italia posterior.

El movimiento pedagógico del Resurgimiento italiano tiene dos aspectos: uno práctico y otro ideal. El primero empezó, antes, la difusión de las escuelas de enseñanza mutua, luego la difusión del jardín de infantes de Aporti; las dos formas fueron comprendidas en el programa de redención de la Patria. Al mismo tiempo se empieza a trabajar en varias partes para la determinación de los métodos y la difusión de una nueva conciencia educativa.

El movimiento ideal se puede dividir a su vez, en dos formas, aunque no completamente separables, porque en los dos vibra el principio abiertamente dominante y directivo, el ideal hacia la formación de la conciencia nacional y de la libertad de Italia.

La primera es representada por Rosmini, Tommasco, Lambruschini, Capponi, en los cuales, sin embargo, los problemas de la conciliación de libertad y autoridad, de conciencia subjetiva y tradición, de la relación con respecto al progreso, al Estado, etc. llegan a su mayor expresión en el problema central de la formación de la Nueva Italia.

La otra forma de la pedagogía del Resurgimiento es representada por Mazzini y Gioberti, en los cuales el problema educativo es puesto directamente como problema político nacional, y por esa razón, por ejemplo, se afirma abiertamente la necesidad de la educación pública del Estado, en comparación a la actitud

moderada, favorable a una cierta libertad de enseñanza, propia de los filósofos pedagogistas anteriores.

Lógicamente, la escuela que la Italia nacional puede darse no corresponde exactamente enseguida a la inspiración de aquel periodo heroico del pensamiento nacional. Debe formarse poco a poco, venciendo numerosos obstáculos. Una primera ley orgánica de armazon y estructura verdaderamente política es la ley Casati, de 1859, la cual dicta normas sobre instrucción primaria, secundaria y universitaria.

Por lo que a los métodos se refiere, la escuela primaria acusa la influencia de un pestalozzismo no muy bien asimilado, a la cual se agrega luego la acción del probelismo, que profundiza el pestalozzismo en el sentido de la actividad constructora, del trabajo del niño. El que, con espíritu italiano, trabaja con mayor eficacia para racionalizar el método, es Aristides Gabelli, con el cual empieza la orientación positivista, la que sólo más tarde se realiza en la sana obra de arte de Gabelli. Es el periodo en el cual es puesto el problema del trabajo en la escuela, mientras que la ley Coppino de 1877 determina mejor la obligatoriedad de la instrucción popular la lucha contra el analfabetismo, la que se intensifica hasta que se llega a las leyes fundamentales de 1904 (Orlando) y 1911 (Credaro), con la última de las cuales la escuela primaria es estatal en su mayoría. Mientras tanto, aparecen nuevas corrientes como el espiritualismo, el idealismo y surgen asociaciones que colaboran en la difusión de la escuela primaria y la renovación espiritual de la misma.

Después de la gran guerra, la escuela primaria italiana no se encuentra ante una verdadera crisis, sino con un problema de conciencia y de perfeccionamiento.

Mas grave es la situación de la escuela secundaria, escuela de la ley Casati. Por lo que se refiere a los instintos clásicos y los técnicos y morales, se determina una inadecuada distribución geográfica de los varios tipos de escuelas: los Institutos se vuelven pletóricos, sirviendo a fines heterogéneos, se pierde la verdadera unidad educativa de la escuela. La escuela clásica que es mas homogénea, termina por servir a otros fines mas que a los suyos.

Aquí los problemas se complican

Una lección de higiene para un grado medio

(Conclusión)

Usos del agua. El agua para beber y el agua para limpieza

Se dará una ligera idea de los filtros, construyendo en clase uno de la siguiente manera: en un embudo poner arena fina y carbón en polvo, dispuestos en capas. Echar sobre el agua que haya sido enturbada previamente y observar cómo ésta, al pasar por el filtro, se torna limpia y transparente.

En época de epidemias, se les dirá que deberá hervirse el agua durante unos diez minutos, agitando luego para que no resulte indigesta y para quitarle el sabor desagradable.

LENGUAJE

Las distintas utilidades del agua serán motivos de conversación en esta clase:

a) El agua empapa la tierra y disuelve las sustancias que sirven de alimento a las plantas. ¿Por qué se secan las plantas cuando pasa mucho tiempo sin llover o cuando no se riegan? Pensar en los desiertos donde nunca llueve y por lo tanto no puede haber vegetación.

b) El agua es el medio en que viven los peces, (mares, ríos, lagunas).

c) El agua facilita las comunica-

Visado por la censura

determinando efectivamente un estado de crisis. Antes de la gran guerra, varias corrientes como el herbertismo, espiritualismo romántico y luego el idealismo, elaboran los problemas de la escuela secundaria. Pero la escuela italiana nunca ha perdido su substancial espíritu patriótico como lo prueba la guerra victoriosa. En la post-guerra resurgieron los problemas orgánicos para llevar la escuela italiana a un nivel de mas neta y homogénea espiritualidad educativa como veremos en el número próximo.

ciones y transporte de cargamentos, de mercaderías.

d) El agua mueve las máquinas de muchas fábricas, convertida en vapor arrastra trenes, barcos, etc.

Sobre todo esto con ser muy importante esta la utilidad para nosotros del agua como bebida y como medio de alimentación y aseo.

DICTADOS

Núm. 1.—Niño ama el agua. Ella mantiene hermosos tus vestidos, limpio el cuerpo de todas las impurezas, lava tus alimentos, te refresca y te quita la sed. Ella es la amiga del hombre. Sin agua no hay vida. Es elemento esencial para los animales y para las plantas.

Núm. 2.—No debe beberse agua que no haya sido previamente filtrada o hervida.

Es una imprudencia beber agua muy fría cuando estamos sudando así como beber demasiado cuando estamos sedientos.

El baño es muy recomendable pero hemos de evitar bañarnos antes de hacer la digestión.

Debe procurarse que graven bien estas frases dictadas y recomendarles que las practiquen.

Para aprender de memoria

EL MOLINO

Sigue el agua su camino y al pasar por la arboleda mueve impaciente la rueda del solitario molino.

Cantan alegres

los molineros

llevando el trigo

de los graneros

tremula el agua

lenta camina

rueda la rueda

brotó la harina

y allá en el pueblo

del caserío,

al par del hombre

trabaja el río.

La campesina tarea

cesa con el sol poniente,

y la luna solamente

guarda la paz de la aldea.

Asociación provincial

En contestación a preguntas de los señores Maestros se hace constar, que el cerdo objeto de la rifa en beneficio del Ejército salvador de España, está en esta Capital, se sorteará en la misma, cuando la Autoridad así lo determine, y el número agraciado se publicará en todos los periódicos locales.

LA COMISION

¡Viva España!

TEMAS EDUCACIONALES

UN HOMBRE

Convendría que un ratito cada semana lo dedicáramos a conversar con nuestros niños en la escuela para caracterizar un hombre que pudiéramos ofrecer como modelo a los escolares que nos escuchan, no en forma de clase, sino como lo haríamos con un amiguito que nos pidiera alguna ayuda. Nuestros alumnos no nos la pedirán, pero la necesitan mucho, constantemente.

El hombre que tratamos de forjar no será ciertamente un modelo inmaculado, será un ser de carácter suficientemente independiente como para poder desligarse de todos aquellos factores que lo solicitarán a cada instante y que tienden a destruirlo mejor y más valioso que una criatura humana puede poseer: su alma y su cuerpo. La virtud para su espíritu y la vida sana para su parte física.

El hombre verdadero ha de saber mantenerse libre de aquellos hábitos que puedan significar una tiranía para su voluntad: alcohol, tabaco, juego, y—diciéndolo con el máximo cuidado—de los vicios que cualquiera de sus manifestaciones pudiera provocar.

El valor del hombre reside en el número de virtudes que posee y en el número de vicios que ha sabido evitar.

La vida sencilla es otro de los caracteres. Sencillez no quiere decir pobreza ni avaricia. Se puede llevar una existencia rodeada de toda clase de comodidades y ser sencillo. Esta palabra significa más bien en el orden material, cierto desapego por el lujo, el refinamiento excesivo que pueda caer en la afectación, la obsesión por la moda y hasta si se quiere la sobriedad en la alimentación. En el orden social se traduce por la llaneza en el trato con las personas demostrando simpatía y solidaridad por todo lo humano, sin temor de verse rebajar la dignidad con el contacto de los inferiores en jerarquía o en posición social.

Sencillez significa modestia, condescendencia, respeto para la opinión ajena, amor, caridad cristiana. El egolatra, el que hace del Yo y sus derivados el móvil de toda actividad, el centro de todas las cosas, es, posiblemente, uno de los tipos humanos más odiosos, y más perjudiciales para la sociedad.

El verdadero hombre domina sus pasiones y sus ambiciones mezquinas; es creyente porque reconoce sus deberes para con su Creador.

Quiere vivir la realidad, y una realidad noble.

Es apasionado por un ideal superior, por una causa elevada. La única actitud creadora frente a la vida es la de aquel que se vincula a una causa superior que le absorbe todas las energías del cerebro, corazón y brazos. Que sea un obrero en alguna forma. Que ponga su talento al servicio de algo de indisoluble importancia, es decir que encuentre su vocación en la vida para que en el

ritmo de su hacer pueda ser brazo útil para la Patria.

Y finalmente, si uno es todo un hombre, será consecuente en sus pensamientos y acciones. Su vida será de una sola pieza y no llevará máscara de ninguna especie. Lo que piense su alma, lo que le marque el deber, eso mismo lo dirá y lo cumplirá.

Para vencer en la vida hace falta ser hombre. El hombre es el verdadero padre de familia, el que triunfa en los negocios, el que se perfecciona en su profesión u oficio el que cumple con su ministerio, el que se somete al imperio de la ley justa, el que cumple sus deberes para con la Patria, el respetuoso con la Justicia Divina.

Arquetipos humanos, hombres en el verdadero sentido de la palabra son los que dan su vida por la Patria, los que llegan al heroísmo no superado en las páginas de la historia como los gloriosos generales Moscardó y Aranda, honra de la raza española, cuyos nombres deben ser motivo de admiración en estas lecciones escolares y sus acciones, hermosos temas de exaltación patriótica, de fervor españolista, de educación nacional.

Educación patriótica, educación nacional, culto sagrado del tributo que patrióticamente ofrecemos a la patria chica como continuación de nuestra propia madre, y que después ampliamos en filial abrazo a la patria una, a la patria grande, a la patria libre que deseamos en nuestra amada España.

Pero la patria la forman los hombres que en ella habitan los que por ella trabajan, los que en su taller laboran los que en sus virtudes se embriagan, los que en sus tiempos gozan los que en sus penas lloran, los que en sus desgracias la redimen con su esfuerzo, los que la sostienen para que su tiempo sea permanente su luz brillante, su gloria eterna.

Y... estos son hombres. Pensemos en que cada uno de nuestros pequeños alumnos en su día pueda serlo. Para conseguirlo nuestra labor ha de ser constante. Nuestra historia hispánica nos brinda abundantes hechos, la actualidad nos demuestra que la raza no perece. Tenemos pues materia prima y hemos de esperar que la fructificación de la semilla patriótica sea copiosa.

Hagamos buenos españoles. Que en este resurgir de España haya plantel de hombría, de hispanidad, de continuación de la raza siempre noble, siempre valerosa, siempre y ante todo española.

Las páginas de nuestra historia están llenas de modelos que imitar. Presentémoslos ante nuestros niños para que en ellos sepan amar los mejores valores de nuestra nación.

Correspondencia

J. M. J. Huérteles; J. P. Alpanseque; V. A. Osma; J. D. Quintanas de Gormaz; M. H. Arenillas; P. D. Ciria; V. G. Velilla de los Ajos; F. D. Acrijos; M. L. Agreda; L. C. Fresno de Caracena; S. L. Corvesin; J. R. San Andrés; E. G. Zaragoza; V. A. Saiz Quillo Alcazar; F. P. Montilla; F. R. Valladolid; A. T. Taniñe. Contestadas cartas.

V. R. Gómara; E. R. Vinuesa. Se les escribe.

T. M. Las Fuesas; V. V. Vadillo. Presentados presupuestos.

J. P. Alconaba. Contestada carta.

De la Habilitación

Para hacer efectivos los haberes del mes actual los que deseen cobrar en Pagaduría, ya sean propietarios, interinos o sustitutos provisionales enviarán el recibo firmado fechado en noviembre, con el V.º B.º del Alcalde y sellos de la Escuela y Alcaldía al Pagador, este los remitirá a la Habilitación y seguidamente se le hará el abono de los recibos que envíe.

Los que deseen cobrar por giro postal o por mediación de otra persona necesitan el recibo con los mismos requisitos.

Los que estén en las filas del Ejército o de las milicias anejas presentarán el recibo con el V.º B.º del Jefe del Cuerpo.

-o-

Para que los señores Maestros y Maestras que procedentes de otras provincias se les hayan acreditado haberes en esta, correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre puedan hacerlos efectivos necesitan presentar a la señora Habilitada un recibo por cada mensualidad, firmados con fecha de Noviembre y consignando en él la Escuela de que son titulares.

Al dorso del recibo harán constar bajo declaración jurada de no haberlos percibido con anterioridad y de que la cantidad que se consigna es la que le corresponde.

Los que no puedan presentarse por estar en las filas del Ejército o de las milicias anejas al mismo, presentarán los recibos con el visto bueno del Jefe del Cuerpo y los que no sean conocidos presentarán una persona conocida que garantice su personalidad.

Suscripción Pro - Ejército

2.ª LISTA

	Pesetas
Suma anterior	1.567,85
La Olmeda	25,00
Niños, niñas y maestro de Cuevas de Soria	10,00
Niñas de Romanillos	10,00
Niñas y maestra de Montenegro de Agreda	25,00
Dévanos, doña María Cruz de Agosto y Septiembre	50,00
Niños, niñas y maestro de Paredroyas	35,00
Niños y niñas de Ambrona	5,95
Maestra de Ambrona	10,00
Párvulos de Fuentelmonge	20,00
Niños de Fuentelmonge	17,50
Niñas de Fuentelmonge	9,00
Niños, niñas y maestra de Pedraja de San Esteban	13,00
Niños, niñas y maestro de Velasco	11,50
Niños y maestro de Noley	12,75
Arenillas, doña Elvira	10,09
Niños, niñas y maestro de Ribarroja	24,25
Aldealpozo, doña Angela E. Muñoz	10,00
Niños y niñas de Berzosa	14,00
Maestra de idem	6,00
Maestra de Romanillos	10,00
Niños y niñas, Inés	15,00
Niños y Maestro de Bocigas de Perales	25,00
Castil de Tierra	7,95
TOTAL	1.944,75

(Continúa abierta la suscripción)

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Soria

Acuerdo del Rectorado

Siendo preceptivo el que los maestros de las Escuelas nacionales formalicen dentro del presente año los presupuestos de material escolar que han de regir para el curso siguiente, servicio que no se podrá cumplir debida y acertadamente en muchos pueblos por seguir incomunicados con la capital, y otros por ausencia obligada del personal que ha de formularlos; este Rectorado acuerda prorrogar el plazo de presentación de presupuestos e inventarios, hasta el 31 de diciembre próximo.

-o-

Modelo para formalizar los presupuestos de material de Diurno y Adultos

Material diurno

Sexta parte 166,66

BAJA

10 por 100 a percibir por la Administración Central (Capítulo 5.º, artículo 1.º de la vigente Ley de Presupuestos) 16,66

Diferencia 150

DESCUENTOS

1,30 por 100 del impuesto de pagos al Estado 1,95

0,50 por 100 para Habilitación 0,75

Cantidad a percibir por el maestro 147,30

Material de adultos

Gratificación de 250 pesetas

Cuarta parte 62,50

DESCUENTOS

1,30 por 100 para el Tesoro 0,81

0,50 por 100 para Habilitación 0,31

Líquido a percibir 61,38

Orden de la 5.ª división

Se pone en conocimiento de los señores editores, autores e impresores de esta capital y territorio de mi mando pertenecientes al Distrito Universitario de Zaragoza que antes del 20 del corriente, deberán presentar en el Estado Mayor de esta División los de la capital y en las Comandancias militares los del resto del territorio, relación jurada del número de los ejemplares que posean de las obras relacionadas con las enseñanzas del Bachillerato que sirvan actualmente de texto, o hayan servido en años anteriores y de las que por su extensión pudieron servir como tales, con expresión del nombre de sus autores quedando prohibida la venta de ejemplares hasta que esta división lo ordene.

El general de la quinta división confía en el patriotismo de los interesados, que dichas relaciones respondan exactamente a la realidad, evitándole el disgusto de tener que sancionar duramente las ocultaciones.

Zaragoza, 17 de octubre de 1936.

Tip. de NOTICIERO DE SORIA